

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SUDZAL
ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE OBRA**

REFERENCIAS: CONTRATO No FISM-SUDZAL-YUCATÁN-06-2019.
DENOMINACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACION DE PARQUE PÚBLICO, EN
LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SUDZAL, YUCATÁN.

INVERSIÓN TOTAL EJERCIDA	\$ 626,650.28	No. OBRA	SUDZAL/06/2019
INVERSIÓN FISCAL	\$ 626,650.28	No. OFICIO DE APROBACIÓN O ACTA DE CONSEJO	SUDZAL/06
INVERSIÓN DE OTRAS FUENTES	BENEFICIARIOS 0.00	FECHA DE INICIO	26/11/2019
FONDO	F.I.S.M. (RAMO 33)	FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	30/12/2019
EJERCICIO	FISCAL 2019	EJECUTOR	ING. FABIAN CAAMAL MEDINA.

No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 2289933	IMPORTE: 187,995.08	AFIANZADORA: SOFIMEX S.A.
No. FIANZA DE VICIOS OCULTOS: 2290050	IMPORTE: 62,665.03	AFIANZADORA: SOFIMEX S.A.

PAGOS AL CONTRATISTA

	ANTICIPO	ESTIMACION 1	ESTIMACION 2	ESTIMACION 3	ESTIMACION 4	ESTIMACION 5	ACUMULADO
NOTAS DE BITACORA		X					
FACTURA	187,995.08	438,665.19					626,650.28
CUERPO DE EST.		X					
CARÁTULA RESUM.		X					
GENERADORAS		X					
FOTOGRAFIAS		X					



EN LA LOCALIDAD DE SUDZAL, MUNICIPIO DE SUDZAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIENDO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EL C. ALEJANDRO DUARTE CAAMAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASI COMO LOS CC. REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE OBRA: HABIENDOSE REUNIDO EN ESTE LUGAR Y FECHA, ACREDITARON DEBIDAMENTE ANTE LOS DEMAS, LA PERSONALIDAD CON LA QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA E INSTALACIONES CUYA REFERENCIAS SE SEÑALAN ARRIBA, Y DECLARAN:

1. QUE EN EL MISMO ACTO SE ENTREGA EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA BITÁCORA OFICIAL DE LA OBRA PARA QUE SE INCORPORE A SU EXPEDIENTE UNITARIO.
2. QUE LA OBRA HA SIDO EJECUTADA CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMAS AUTORIZADOS Y SUS MODIFICACIONES. EN SU CASO, HAN SIDO NOTIFICADAS Y JUSTIFICADAS OPORTUNAMENTE A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE Y ESTAS HAN SIDO DEBIDAMENTE AUTORIZADAS.
3. QUE EN EL MISMO ACTO SE ENTREGUE EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS DE LAS AUTORIZACIONES CITADAS EN EL NUMERAL PREVIO, PARA QUE SE INCORPORE A SU EXPEDIENTE UNITARIO.
4. QUE LOS CONCEPTOS DE OBRA Y SUS CANTIDADES EJECUTADAS FIGURAN EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE.
5. QUE LA OBRA HA SIDO EJECUTADA EN SU TOTALIDAD SEGÚN LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS POR LA ENTIDAD NORMATIVA Y LAS MODIFICACIONES A ESTAS, EN CASO DE EXISTIR, HAN SIDO SEÑALADAS POR ESCRITO.
6. QUE DE LA PARTE FINANCIERA O CONTRATANTE NO EXISTA ADEUDO ALGUNO A LA PARTE EJECUTORA NI EN EFECTIVO, NI EN ESPECIE, SALVO EL FINIQUITO Y LAS CANTIDADES EN GARANTIA QUE SE ENTREGARAN CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA ACTA Y LOS DEMAS REQUISITOS PREVISTOS AL EFECTO.
7. QUE LA OBRA TERMINADA HA SIDO VERIFICADA Y REVISADA POR TODAS LAS PARTES Y ESTAS LA ENCUENTRAN A SU ENTERA SATISFACCIÓN, Y QUE NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA ENTIDAD EJECUTORA Y SUS RESPONSABLES GARANTIZAN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y RESPONDERAN POR SUS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA PRESENTE:

OBSERVACIONES O DETALLES PENDIENTES:

NO HABIENDO NADA MAS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11.30 HORAS EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU APERTURA.

DAMOS FE:



REPRESENTANTES DE H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIAL
C. ALEJANDRO DUARTE CAÑAL
PRESIDENTE MPAL. Y DEL C.B.M.



REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD EJECUTORA:
C. JOSE EMMANUEL CHAN
TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



C.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD EJECUTORA:

ING. FABIAN CAÑAL MEDINA.
REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD BENEFICIADA:

C.
PRESIDENTE DEL COMITÉ
COMUNITARIO

C.
SECRETARIO DEL COMITÉ
COMUNITARIO

C.
VOCAL No. 1

C.
VOCAL No. 2

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD BENEFICIADA:

C.
PRESIDENTE DEL COMITÉ
COMUNITARIO

C.
SECRETARIO DEL COMITÉ
COMUNITARIO



C. *[Handwritten signature]*
TESORERO DEL COMITÉ
COMUNITARIO

C. *[Handwritten signature]*
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL
COMITÉ COMUNITARIO

[Handwritten signature]